



15º Concurso Canaricultura de Canto Timbrado Puente de las Bolas 2016

Requisitos de participación

1. Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación ornitológica adherida a FECC, previamente inscritos.
2. Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondientes a la temporada 2016 y en perfecto estado de salud.
3. Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de la Federación Española Canarios de Canto (FECC), y ningún otro distintivo.
4. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que lo presenta.
5. No podrá participar quien haya perdido la condición de socio por falta de pago, mientras no regule su situación.

Inscripción

6. La inscripción se realizará previa petición de hora, en el modelo facilitado por A.O.C.D. Timbrado Puente de las Bolas.
7. La petición de hora se realizará a partir del 1 de Noviembre llamando al teléfono 654871510 (Fernando)
8. Los derechos de inscripción se fijan en 8 euros por lote presentando, tanto en individual como equipo y triplete.
9. El plazo de inscripción finaliza el 23 de Noviembre de 2016.
10. El criador exigirá, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma,

Calendario

11. El enjuiciamiento se realizará los días 25 y 26 Noviembre del 2016.

Desarrollo del concurso

12. El comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado general.
13. Los ejemplares que participen en el concurso solamente serán manipulados por las personas autorizadas para ello por el comité organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona sea o no dueño de los mismos.
14. Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes.
15. Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso, éstas serán tipo sevillanas, y no podrán llevar distintivos. La organización dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran.
16. El enjuiciamiento será público guardando el máximo silencio posible.
17. El tiempo estipulado de enjuiciamiento será 15-20 minutos por lote, según criterio del Juez.
18. Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.
19. Los lotes podrán ser presentados en la modalidad de individual, triplete y equipo.
20. El comité organizador se encargará de proporcionar alpiste y agua a los ejemplares, si dichos ejemplares son alimentados con piensos u otros alimentos, estos correrán por cuenta del criador.
21. Los ejemplares que siendo puntuados en la modalidad de equipo o triplete no puedan optar a premio, por no cantar alguno de los componentes del mismo, pasarán con la puntuación obtenida a competir en la modalidad individual.
22. El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes. Caso contrario será objeto de descalificación, del total de sus pájaros presentados, por el comité organizador.
23. Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad, serán descalificados y aislados del resto por personas designadas por el comité organizador.
24. En caso de enfermedad, muerte o robo de algún ejemplar, la Organización no se responsabilizará de los mismos, si bien velará porque ello no suceda. En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario.

Premios y puntuación mínima exigida

25. Los premios serán otorgados de la siguiente forma:
- Trofeo al ejemplar con la mayor puntuación en el concurso.
 - Trofeo al Primer, Segundo, Tercer clasificado en la categoría INDIVIDUAL.
 - Trofeo al Primer, Segundo y Tercer clasificado, en la categoría de EQUIPOS.
 - Trofeo al Primer, Segundo y Tercer clasificado, en la categoría de TRIPLETE.

26. En caso de empate, se desempatará de la siguiente manera:

Individuales y Equipos

- En atención a los puntos negativos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 30 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 27 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 21 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 9 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 6 puntos.
- En atención a la armonía (Equipos).
- En atención a las observaciones o anotaciones del Juez.
- En caso de persistir el empate, a criterio del Juez.

Triplete

- En atención a los puntos negativos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 30 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 27 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 21 puntos.
- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 9 puntos.
- En atención a las observaciones o anotaciones del Juez.
- En caso de persistir el empate, a criterio del Juez.

Nota: No existe puntuación de “armonía” en la modalidad de Triplete

27. Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:

INDIVIDUALES	88 puntos
EQUIPOS	355 puntos
TRIPLETE	264 puntos

28. No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del comité organizador.
29. Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas exigidas.
30. Los ejemplares solo podrán participar en la categoría que sean inscritos.

Clausura

31. El acto de clausura y entrega de premios será en el lugar y hora que designe el Comité Organizador.
32. Sobre lo no previsto en el presente reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador que será, al igual que el criterio del juez, inapelable.
33. Concurso válido para la VI Liguilla Regional “Islas Canarias”

REGLAMENTO LIGUILLA REGIONAL ISLAS CANARIAS

Requisitos de participación

- Podrán concursar todos los criadores pertenecientes a asociaciones legalmente constituidas, inscritas a la Federación Española de Canarias de Canto –FECC–.

Distribución de puntos

- En cada uno de los concursos se repartirán un total de veintiún puntos entre los criadores de los seis pájaros de mayor puntuación, independientemente de la categoría por la que se hayan presentado, de la siguiente manera:
 - Criador del 1er ejemplar de mayor puntuación 6 puntos
 - Criador del 2º ejemplar de mayor puntuación 5 puntos
 - Criador del 3er ejemplar de mayor puntuación 4 puntos
 - Criador del 4º ejemplar de mayor puntuación 3 puntos
 - Criador del 5º ejemplar de mayor puntuación 2 puntos
 - Criador del 6º ejemplar de mayor puntuación 1 punto

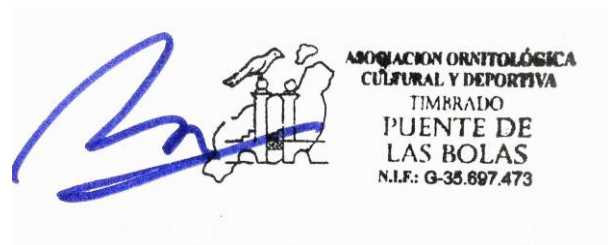
- Para la obtención de puntos el ejemplar deberá obtener, como mínimo, una puntuación de 88 puntos.
- Un mismo criador podrá acumular puntos de todos los pájaros de su propiedad que figuren en esta clasificación

Clasificación

- Después de la finalización de cada concurso se publicará, además del reparto de puntos, una clasificación provisional teniendo en cuenta, en su caso, los puntos acumulados en concursos anteriores.
- Tras la finalización del último concurso se publicará la clasificación final con los resultados definitivos, figurando únicamente criadores que hayan participado en al menos tres concursos de la correspondiente edición de la liguilla.
- En caso de empate en la clasificación final, se desempatará teniendo en cuenta el criador que haya conseguido más veces 6 puntos, siguiendo por 5 puntos, 4 puntos, etc....., en último caso y de persistir el empate, se desempatará según la mejor planilla obtenida por cada uno de ellos en cualquiera de los concursos puntuables.

Premios

- Palmera Canaria ORO para el criador que figure en primer lugar de la clasificación final.
- Palmera Canaria PLATA para el criador que figure en segundo lugar de la clasificación final.
- Palmera Canaria BRONCE para el criador que figure en tercer lugar de la clasificación final.



LA JUNTA DIRECTIVA